

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS, CELEBRADA CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO, EL DIA 11 DE JULIO DE 2023

En Burgos, en el Salón de Plenos del Palacio Provincial de la Diputación, siendo las doce horas del día 11 de julio de 2023, se reunieron las Sras. y Sres. Diputados electos que a continuación se relacionan, como consecuencia de las Elecciones Locales convocadas por Real Decreto 207/2023, de 3 de abril, y celebradas el día 28 de mayo pasado, al objeto de celebrar la mencionada sesión pública, con la finalidad de constituir oficialmente la Corporación y proceder, entre ellos, a la elección de su Presidente.

Las Sras. y Sres. Diputados electos asistentes que se relacionan a continuación, constituyen la mayoría absoluta legal de miembros de la Corporación Provincial, ya que estando ésta legalmente constituida por veinticinco miembros, han concurrido veintitrés conforme a continuación se relaciona por orden alfabético:

DIPUTADOS ELECTOS:

- D. Francisco Javier Arroyo Rincón
- D. Alberto Azofra Pardo
- D^a. Nuria Barrio Marina
- D^a Montserrat Cantera Martínez
- D. Ángel Carretón Castrillo
- D. Jorge Castro Urbiola
- D^a Raquel Contreras López
- D^a Susana María Díez Martínez
- D^a. Belén Esteban Sánchez
- D^a Matilde Fernández Gómez de Cadiñanos
- D. Carlos Gallo Sarabia
- D. Jesús Ignacio Grajal Martín
- D. Ramiro Ibáñez Abad
- D. Francisco Javier Lezcano Muñoz
- D. José Antonio de los Mozos Balbás
- D. Arturo Pascual Madina
- D^a. María Purificación Ortega Ruíz
- D^a. Purificación Rueda Martínez
- D. Ildelfonso Sanz Velázquez

- D. Jesús María Sendino Pedrosa
- D^a. Inmaculada Sierra Vecilla
- D. Borja Suárez Pedrosa
- D. Manuel Villanueva López

Actúa de Secretario quien a su vez lo es de la Corporación Provincial, D. José Luis María González de Miguel.

ASUNTO UNICO

CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA CORPORACIÓN PROVINCIAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS, RESULTANTE DEL PROCESO ELECTORAL CELEBRADO EL DÍA 28 DE MAYO DE 2023, MEDIANTE CONVOCATORIA EFECTUADA POR REAL DECRETO 207/2023, DE 3 DE ABRIL, POR EL QUE SE CONVOCAN ELECCIONES LOCALES, Y ELECCIÓN Y TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE PRESIDENTE.

INTRODUCCIÓN DEL ACTO POR EL SR. SECRETARIO GENERAL.

El Sr. Secretario informa acerca del procedimiento que regula el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 203 y 207 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y en los artículos 57.1 y 3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, disponiendo el primer párrafo de dicho precepto que, *“La sesión constitutiva de las Diputaciones Provinciales se celebrará en el quinto día posterior a la proclamación de los Diputados electos, a las doce horas en la sede de dichas Corporaciones, previa entrega de las credenciales respectivas al Secretario de la Corporación.”*

En este sentido, da cuenta de que, si bien, le han sido presentadas las veinticinco credenciales de las Sras. y los Sres. Diputados inicialmente electos, las cuales, cotejadas, han resultado conformes con los respectivos datos contenidos en las Actas de Proclamación remitidas por las Juntas Electorales de Zona, con fecha de hoy se ha comunicado a la Diputación Provincial por parte de los 2 Diputados electos de la formación política Vox, que habían sido proclamados el 21 de junio pasado con tal condición por la Junta Electoral de Zona de Burgos, la imposibilidad de llevar a cabo su toma de posesión, a la vista de la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Burgos, de fecha 10 de

julio de 2023, por la que se estima parcialmente el recurso contencioso electoral nº 4/2023 y, en su virtud, se declara nula la elección y proclamación de estos 2 Diputados provinciales que corresponden a dicha formación, a la vez que ordena a la Junta Electoral de Zona de Burgos a convocar nuevamente referida elección, con sujeción a lo indicado en la fundamentación de la Sentencia.

Asimismo, informa que la circunstancia que se acaba de indicar no paraliza la constitución de la nueva Corporación Provincial, al no tener efectos suspensivos ni el recurso contencioso electoral presentado contra la proclamación de diputados electos, ni el fallo de la sentencia que ahora se produce e, igualmente al concurrir, de conformidad con lo dispuesto en el art. 57.2 del Reglamento de Organización, un número de diputados electos superior a la mayoría absoluta, en el presente caso en número de 23 sobre los 25 que han de componer la Corporación, demorándose únicamente la toma de posesión de los diputados electos restantes correspondientes a la formación política VOX, al momento en que se produzca en ejecución de antedicha sentencia, la nueva proclamación de estos 2 diputados por parte de la Junta Electoral de Zona de Burgos.

En consecuencia de todo lo que antecede, manifiesta, que los 23 Diputados y Diputadas electos presentes en este momento, han formulado las correspondientes Declaraciones de actividades y sobre causas de posible incompatibilidad, así como la referida a bienes patrimoniales y participación en sociedades de todo tipo, para su inscripción en los Registros de Intereses

Igualmente da cuenta de que, en la Tesorería y en la Secretaría General, en sus respectivos cometidos, se encuentran actualizados los justificantes de las existencias en metálico o valores propios de la Corporación depositados en la Caja provincial o en Entidades bancarias, así como la documentación relativa al Acta de arqueo y el Inventario de Patrimonio de la Diputación y sus Organismos Autónomos, advirtiendo que pueden ser examinados y comprobados cuando lo deseen por las Sras. y los Sres. Diputados.

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD INTEGRADA POR LOS SRES. DIPUTADOS ELECTOS DE MAYOR Y MENOR EDAD RESPECTIVAMENTE, PRESENTES EN EL ACTO, ACTUANDO DE SECRETARIO EL DE LA CORPORACIÓN.

El Sr. Secretario manifiesta que según dispone el art. 57.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, *“la sesión constitutiva se presidirá por una Mesa de Edad integrada por los Diputados de mayor y menor edad presentes en el acto”*, debiéndose formar en el presente caso por las Sras. Diputadas electas **D^a. Purificación Rueda Martínez** y **D^a. Belén Esteban Sánchez**, presentes en

este acto, según resulta de la acreditación de su personalidad ante este Secretario General de la Corporación Provincial, que lo es también de la Mesa”.

El Sr. Secretario llama a continuación a la Presidencia a las Sras. **D^a Purificación Rueda Martínez y D^a. Belén Esteban Sánchez**, Diputadas electas de mayor y menor edad, respectivamente, a fin de constituir la Mesa de Edad.

Constituida la Mesa de Edad, su Presidenta manifiesta que: "*Dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 207.1 de la Ley Electoral General y en el art. 31 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se declara constituida la Mesa de Edad por estar presentes en esta sesión las personas a quienes corresponde formarla, procediéndose seguidamente con arreglo a la Ley*",

COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES PRESENTADAS POR LAS SRAS. Y SRES. DIPUTADOS ELECTOS, CONFRONTÁNDOLAS CON LAS CERTIFICACIONES QUE HUBIERAN REMITIDO LAS RESPECTIVAS JUNTAS ELECTORALES DE ZONA.

La Sra. Presidenta de la Mesa de Edad comunica que se van a comprobar seguidamente, como marca la ley, las credenciales presentadas o acreditaciones de la personalidad de los electos con base en las certificaciones que a la Diputación Provincial han remitido las Juntas Electorales de Zona; así como a comprobar el cumplimiento por parte de los elegidos de aquellas otras obligaciones marcadas por el artículo 75.7 de la Ley de Régimen Local y por el artículo 108.8 de la Ley Electoral.

La Mesa de Edad coteja las credenciales con la certificación remitida por las Junta Electorales de Zona y comprueba que los Diputados electos han formulado las declaraciones correspondientes en el Registro de Intereses.

JURAMENTO O PROMESA DEL CARGO DE DIPUTADO/A PROVINCIAL POR PARTE DE LAS SRAS. Y SRES. DIPUTADOS ELECTOS Y ENTREGA A LOS MISMOS DE LA MEDALLA CORPORATIVA Y DE LA INSIGNIA DE LA DIPUTACIÓN, COMO DISTINTIVOS PROPIOS DE SU CARGO.

La Sra. Presidenta de la Mesa de Edad informa que una vez se han cotejado las credenciales y certificaciones de las Juntas Electorales de Zona y comprobado el cumplimiento de las demás obligaciones exigibles a los Diputados y Diputadas electos antes de su toma de posesión, todo lo cual

resulta ajustado a la Ley y conforme, procede realizar las actuaciones necesarias para constituir la Diputación Provincial de Burgos.

Por el Sr. Secretario General se da lectura al contenido literal del artículo 108.8 de la Ley Electoral General referido a la toma de posesión de los Diputados y Diputadas electos que dice:

“En el momento de tomar posesión y para adquirir la plena condición de sus cargos, los candidatos electos deben jurar o prometer acatamiento a la Constitución, así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las leyes o reglamentos respectivos”.

La Sr. Presidenta de la Mesa de Edad comunica que para la toma de posesión se utilizará la fórmula de juramento o promesa recogida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, que consiste en que cada Diputado pronuncie la fórmula de juramento o promesa ante un ejemplar de la Constitución cuando van siendo nombrados por el Sr. Secretario, cuya fórmula es:

“Juro/Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado/a Provincial, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y acatar el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y el resto del ordenamiento jurídico”.

A continuación, el Sr. Secretario General procede a llamar a cada uno de los Diputados y Diputadas electos según el orden alfabético de sus apellidos, que se van acercando a la mesa situada al efecto junto a la Mesa de Edad, para leer la fórmula personalmente ante un ejemplar de la Constitución; y el Sr. Presidente de la Mesa de Edad les va haciendo entrega de la Medalla Corporativa e insignia de la Diputación Provincial.

En primer lugar, lo prestan las Sras. Diputadas electas integrantes de la Mesa de Edad:

- **D^a. Purificación Rueda Martínez**

Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado/a Provincial, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.

- **D^a. Belén Esteban Sánchez**

Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado/a Provincial, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.

Seguidamente lo hacen el resto de los Diputados y Diputadas electos, los cuales son llamados nominalmente por orden alfabético.

- **D. Francisco Javier Arroyo Rincón**

Juro, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado/a Provincial, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.

- **D. Alberto Azofra Pardo**

Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado/a Provincial, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.

- **D^a. Nuria Barrio Marina**

Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado/a Provincial, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.

- **D^a. Montserrat Cantera Martínez**

Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado/a Provincial, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.

- **D. Ángel Carretón Castrillo**

Juro, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado/a Provincial, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.

- **D. Jorge Castro Urbiola**

Juro, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado/a Provincial, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.

- **D^a. Raquel Contreras López**

Juro, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado/a Provincial, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.

- **D^a. Susana María Díez Martínez**

Juro, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado/a Provincial, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y con la ayuda del Espíritu Santo.

- **D^a Matilde Fernández Gomez de Cadiñanos**

Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado/a Provincial, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.

- **D. Carlos Gallo Sarabia**

Juro, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado/a Provincial, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.

- **D. Jesús Ignacio Grajal Martín**

Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado/a Provincial, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.

- **D. Ramiro Ibáñez Abad**

Juro, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado/a Provincial, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.

- **D. Francisco Javier Lezcano Muñoz**

Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado/a Provincial, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.

- **D. José Antonio de los Mozos Balbás**

Juro, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado/a Provincial, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.

- **D. Arturo Pascual Madina**

Juro, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado/a Provincial, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.

- **D^a. María Purificación Ortega Ruiz**

Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado/a Provincial, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.

- **D. Ildefonso Sanz Velázquez**

Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado/a Provincial, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.

- **D. Jesús María Sendino Pedrosa**

Juro, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado/a Provincial, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.

- **D^a. Inmaculada Sierra Vecilla**

Juro, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado/a Provincial, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.

- **D. Borja Suárez Pedrosa**

Juro, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado/a Provincial, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.

- **D. Manuel Villanueva López**

Juro, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado/a Provincial, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.

DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL POR LA SRA. PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD.

Concluido el acto de toma de posesión, la Mesa de Edad comprueba el quórum de asistencia y seguidamente la Presidenta de la Mesa de Edad declara constituida la Corporación, diciendo:

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 205 de la Ley Electoral General, artículo 57.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y Real Decreto 707/1979, esta Mesa declara constituida la Corporación de la Diputación Provincial de Burgos.

ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y PROCLAMACIÓN DEL MISMO.

La Sra. Presidenta de la Mesa de Edad, dispone que, a continuación, se va a proceder a la elección del Presidente de la Corporación, dando lectura previamente el Secretario General del artículo 207.2 de la Ley Electoral General, cuyo tenor literal es como sigue:

“2. Para la elección de Presidente el candidato debe obtener mayoría absoluta en la primera votación y simple en la segunda.

Indicando igualmente al respecto el Sr. Secretario que, en el supuesto de que efectuada la segunda votación se produjera o persistiera empate entre dos o más candidatos y de conformidad con la doctrina reiterada sobre este particular por la Junta Electoral Central en sus Acuerdos nº 347/1995, de 2 de julio, 326 y 373/1999, de 24 de mayo y 3 de junio, respectivamente, y el más reciente nº 503/2019, de 13 de junio, y por aplicación analógica del artículo 196.c) de la Ley de Régimen Electoral General, habrá de atribuirse el cargo de Presidente de la Diputación Provincial en dicho supuesto, al candidato perteneciente a la entidad política que más puestos de diputado provincial haya obtenido en la provincia.

Una vez que ha sido constituida la Diputación la Sra. Presidenta de la Mesa de Edad se dirige a los Sres. Diputados y Diputadas Provinciales, formulándoles al efecto la siguiente pregunta:

¿Quién o quiénes de los Sres. Diputados y Diputadas desea ser proclamado candidato a Presidente?

A dicha pregunta responden afirmativamente los Sres. Diputados D. Borja Suárez Pedrosa y D^a. Nuria Barrio Marina, procediendo acto seguido la Sra. Presidenta de la Mesa de Edad a proclamarles candidatos a la elección de Presidente de la Diputación.

La Sra. Presidenta de la Mesa de Edad concede la palabra al Sr. Secretario General, quien, en relación con el procedimiento a que habrá de ajustarse la elección del Presidente, señala que el sistema normal de adoptar acuerdos en la Corporación es el ordinario según el artículo 46.2.d) de la Ley de Bases de Régimen Local, y artículo 102.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, no obstante y de conformidad con lo dispuesto en los apartados 2 y 3 de dicho precepto, si se quiere elegir al Presidente mediante votación nominal o secreta, requerirá la solicitud de alguna formación política en este sentido y ser aprobada por mayoría simple en votación ordinaria, tanto en uno como en otro supuesto.

Acto seguido, la Presidenta de la Mesa de Edad se dirige a los Sres. Representantes de las distintas formaciones políticas acreditadas en la Diputación, para que manifiesten si desean que la votación para el cargo de Presidente sea ordinaria, nominal o secreta, obteniendo las siguientes respuestas:

- Sr. Representante del Partido Popular, votación nominal.
- Sra. Representante del Partido Socialista Obrero Español, votación nominal.
- Sra. Representante de Sentir Aranda, votación nominal.

Habiéndose solicitado por los portavoces de todas las formaciones políticas votación nominal, la Presidenta de la Mesa de Edad, declara dicha forma de proceder aprobada por unanimidad, al no hacerse manifestación en contrario por ningún diputado/a.

Se procede al llamamiento de los Sres. Diputados y Diputadas Provinciales por orden alfabético de apellidos, en el que cada miembro de la Corporación al ser llamado, vota a favor de su respectivo candidato pronunciando en voz alta el nombre y primer apellido del candidato, con el siguiente resultado:

- D. Francisco Javier Arroyo Rincón, **D. Borja Suárez**
- D. Alberto Azofra Pardo, **D^a. Nuria Barrio Marina**
- D^a. Nuria Barrio Marina, **D^a. Nuria Barrio Marina**
- D^a Montserrat Cantera Martínez, **D^a. Nuria Barrio Marina**
- D. Ángel Carretón Castrillo, **D. Borja Suárez**
- D. Jorge Castro Urbiola, **D. Borja Suárez**
- D^a Raquel Contreras López, **D. Borja Suárez**
- D^a Susana María Díez Martínez, **D. Borja Suárez**
- D^a. Belén Esteban Sánchez, **Abstención**
- D^a Matilde Fernández Gómez de Cadiñanos, **D^a. Nuria Barrio Marina**
- D. Carlos Gallo Sarabia, **D. Borja Suárez**
- D. Jesús Ignacio Grajal Martín, **D^a. Nuria Barrio Marina**
- D. Ramiro Ibáñez Abad, **D. Borja Suárez**
- D. Francisco Javier Lezcano Muñoz, **D^a. Nuria Barrio Marina**
- D. José Antonio de los Mozos Balbás, **D. Borja Suárez**
- D. Arturo Pascual Madina, **D. Borja Suárez**
- D^a. María Purificación Ortega Ruíz, **D^a. Nuria Barrio Marina**
- D^a. Purificación Rueda Martínez, **D^a. Nuria Barrio Marina**
- D. Ildfonso Sanz Velázquez, **D^a. Nuria Barrio Marina**
- D. Jesús María Sendino Pedrosa, **D. Borja Suárez**
- D^a. Inmaculada Sierra Vecilla **D. Borja Suárez**

- D. Borja Suárez Pedrosa, **D. Borja Suárez**
- D. Manuel Villanueva López, **D. Borja Suárez**

Concluida la votación el resultado es como sigue:

- **D. BORJA SUÁREZ PEDROSA 13 VOTOS**
- **D. NURIA BARRIO MARINA 9 VOTOS**

Los votos obtenidos por el candidato **D. BORJA SUÁREZ PEDROSA** representan la mayoría absoluta legal en la primera votación realizada.

PROCLAMACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

Acto seguido, la Presidencia de la Mesa de Edad procede a la proclamación del Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Burgos en la forma que sigue:

A tenor de lo establecido en el art. 207 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, verificada la votación para la elección del cargo de Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Burgos y habiendo obtenido catorce votos, que constituye la mayoría absoluta legal en la primera votación, queda proclamado como Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Burgos el **Ilmo. Sr. D. BORJA SUÁREZ PEDROSA** candidato de la lista presentada por el Partido Popular.

ACEPTACIÓN DEL CARGO Y JURAMENTO O PROMESA Y TOMA DE POSESIÓN DEL PRESIDENTE.

La Presidenta de la Mesa de Edad, pregunta a D. Borja Suárez Pedrosa, ¿acepta Vd. el cargo de Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Burgos?”, quien responde: Sí, acepto.

Aceptado el cargo, le requiere para que jure o prometa el cargo, diciendo: "El Presidente electo puede prometer o jurar el cargo para el que ha sido elegido".

El Presidente electo ante la Mesa de Edad y ante la Constitución, procede a prestar juramento empleando la siguiente fórmula:

“Juro cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Burgos, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

ENTREGA AL NUEVO PRESIDENTE DEL BASTÓN DE MANDO POR EL PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD

Seguidamente la Sra. Presidenta de la Mesa de Edad posesiona al Ilmo. Sr. D. BORJA SUÁREZ PEDROSA en el cargo de Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Burgos, haciéndole entrega del bastón y demás atributos representativos de su condición, a la vez que manifiesta:

"Le posesionamos del cargo de Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Burgos, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley".

DISOLUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.

A partir de este momento el Sr. Presidente pasa a ocupar la Presidencia de la Sesión, quedando disuelta la Mesa de Edad, cuyos miembros pasan a situarse en sus respectivos escaños.

INTERVENCIÓN DE LOS SRES. PORTAVOCES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

Asumida la Presidencia de la Corporación Provincial, el Ilmo. Sr. Presidente abre un turno de intervención de los Portavoces de las diferentes formaciones políticas, dando la palabra, en primer lugar, a la Sra. Diputada representante de Sentir Aranda, D^a. Belén Esteban Sánchez, quien pronuncia el siguiente discurso:

“Muchas gracias Sr. Presidente y enhorabuena. Buenos días señoras y señores diputados, autoridades y ciudadanos que hoy nos acompañan en este solemne acto.

Permítanme que mis primeras palabras en esta sala sean de agradecimiento para con los trabajadores de esta institución, que con gran amabilidad y profesionalidad me han recibido.

El puesto que hoy ocupo lo debo a los votos de arandinos y arandinas que confiaron en una agrupación de electores totalmente nueva, sin vínculos políticos de ningún tipo y con nuestra ciudad como centro de nuestras

preocupaciones. Una agrupación con un año de existencia, sin medios y sin respaldo de ningún partido. Queremos resolver los problemas que tenemos, planificar un futuro mejor para Aranda y tomar las decisiones que nos atañen en nuestra ciudad, sin injerencias externas.

Puede parecerles algo exótico, pero si pisan la calle y, sobre todo, si escuchan, comprobarán cuán hartos están los ciudadanos de los enfrentamientos estériles, de las luchas entre siglas, de la cantidad de energía empleada en asuntos que no tienen ninguna relevancia en el día a día de nuestros convecinos.

Así que abramos los ojos a la realidad. La de la gente común de nuestros pueblos. Escuchemos atentamente sus demandas y tengamos como objetivo primordial servirles a ellos, y no a nosotros o a nuestros partidos.

Por suerte, somos de Burgos, que realmente es una tierra de la que estar orgullosos. Atender a esta provincia es una tarea titánica por su complejidad, su geografía y su demografía. Espero que seamos capaces de proveer de servicios a una población cada vez más envejecida, pero también de crear las oportunidades que merecen los jóvenes que han decidido quedarse y los que están deseando volver. Necesitan infraestructuras, conexiones, tejido industrial. Son el motor de esta provincia. Están cargados de talento y de capacidad de trabajo. Todo lo que hagamos por ellos redundará en beneficio de todos.

Ocupar este sillón es una gran responsabilidad, y en conciencia no puedo dejar de señalar que los que provenimos de ciudades de más de 20.000 habitantes estamos sobrerrepresentados en esta institución, en detrimento de quienes deberían ser los destinatarios finales de lo que aquí se decide. Esta debería ser la casa de los pueblos, y no un lugar donde se recompensa a los miembros de los partidos. Aquí debería haber más alcaldes de los que no cobran nada por ser alcaldes, los que lo hacen por amor a sus pueblos, viviendo puerta con puerta con aquellos a quienes administran, sacrificando su privacidad y la de su familia y poniendo la cara cada día delante de los que no están conformes con su gestión. Esos alcaldes que, como mucho, reciben una llamada de su partido cada cuatro años para saber si se vuelven a presentar.

Representar a esas personas que pelean por su pueblo es el único sentido que encuentro a mi presencia aquí. Mi agrupación ha llegado a este lugar gracias a los arandinos, pero sabemos perfectamente que no somos nada sin los pueblos que nos rodean, y vamos a reivindicar aquí sus necesidades.

Por eso deseo hacerle un ruego, señor Presidente. A usted y a su grupo, dado que los números son los que son y su voluntad prevalecerá en los próximos cuatro años. Le ruego que sea valiente con esta provincia. Que ponga los intereses de nuestros pueblos por encima de todo, con equidad y sentido de la justicia. Que dirija con inteligencia y empatía, y acometa actuaciones que transformen el territorio, para que esta institución tenga impacto real en la vida de los burgaleses y en su futuro.

Muchas gracias".

A continuación, el Ilmo. Sr. Presidente da la palabra a la Sra. Diputada representante del Partido Socialista Obrero Español, D^a Nuria Barrio Marina, quien pronuncia el siguiente discurso:

"Buenos días:

Señores diputados, señoras diputadas, autoridades tanto civiles como militares presentes en la sala, medios de comunicación, vecinas y vecinos que hoy nos acompañan en este Pleno de constitución de esta Corporación.

Permítanme que comience esta intervención haciendo un agradecimiento expreso a todos aquellos burgaleses y burgalesas que participaron en las pasadas elecciones municipales y, en especial, aquellas personas que dieron un paso importante, que son los verdaderos protagonistas de este acto y son las personas, cargos públicos que van a representar a los partidos políticos y que van a trabajar para los vecinos y las vecinas de nuestra Provincia. A partir de este momento, debemos asumir la responsabilidad y no defraudarles y corresponder a su esfuerzo por mantener vivos nuestros pueblos.

Sí que quiero hacer un agradecimiento expreso a todos aquellos y aquellas y también a los casi 500 concejales de mi grupo, del Grupo Socialista que representan al Partido Socialista en la Provincia de Burgos, a los que queremos transmitir que permanece intacto nuestro compromiso por conseguir una Diputación cercana, abierta, transparente y eficaz en la satisfacción de sus necesidades. Quiero hacer una mención especial a los 85 alcaldes de nuestra Provincia y también a los pedáneos, no, nos olvidemos de nuestras Entidades Locales Menores, a esos 150 personas que desde el Partido Socialista y los 120 vocales que van a estar representando a nuestras siglas.

Señor Suárez, en primer lugar quiero hacer también ese agradecimiento expreso y felicitarle por su elección como Presidente en esta Institución, con la esperanza de que el inicio, de que esta nueva etapa también comience una nueva forma de hacer política en esta Institución, en la Diputación Provincial. Una política abierta al diálogo y al consenso con la oposición. Una política útil que esté al servicio de los habitantes de esta provincia. Que la mayoría absoluta que ostenta no le nuble la vista: Recuerde que el 31% de los electores y electoras que acudieron a votar el pasado 28 de mayo votaron al Partido Socialista Obrero Español, más de 55.000 personas de nuestra Provincia votaron cambio. Un cambio que hace cuatro años es verdad fue clamoroso y que se malogró por un pacto de sillones gestado en los despachos de Madrid.

Pero bueno, sin oposición no puede haber un buen gobierno aunque ustedes tengan mayoría absoluta. Por eso, desde este momento, los nueve diputados y diputadas socialistas estamos a su disposición para afrontar juntos

el reto de servir a nuestros pueblos, que es lo que realmente nos ha traído aquí. Nos ponemos al servicio de esta Institución, de nuestros vecinos y vecinas, sin renunciar a nuestras demandas históricas para mejorar su funcionamiento y que, hasta la fecha muchas de ellas no hemos visto satisfechas.

Ojalá, señor Suárez, éste sea el mandato en el que esta Diputación por fin se transforme en una administración ágil como debiera de ser, en lugar de un gigante burocrático que consume muchos recursos en su propio funcionamiento, que en la atención a los pueblos y que se limita a funcionar como una gestoría en el reparto de subvenciones. Necesitamos una estrategia y decisiones políticas que atraigan inversiones y que generen empleo para fijar población. Decisiones políticas -que para eso estamos los políticos- que garanticen los servicios sociales a lo largo y ancho de nuestra provincia. Y aquí me detengo para hacerle un ruego y dado que tengo aquí a Consejeros de la Junta de Castilla y León, aprovecho también para rogárselo a ellos: No permita que la Junta de Castilla y León nos siga desatendiendo.

Se lo digo por las infructuosas conversaciones de su predecesor aquí presente, Sr. Rico que me mira con atención, en el cargo con el Gobierno autonómico, por cierto, también del Partido Popular, para que asuma de una vez o financie suficientemente el servicio que presta esta Diputación en sus cinco residencias de mayores, que cuentan con una importante demanda. Más de 20 millones de euros anuales de inversión, que no gasto, como a usted le gusta decir, en un servicio imprescindible que hay que reconocer, en especial, a los trabajadores y trabajadoras de esos centros, que han sabido dar la talla incluso en los momentos más difíciles de pandemia. Si la Diputación les ha correspondido o no ya eso ya es otro debate que no esquivaremos en este mandato, no lo dude, dentro de la necesaria solución al incendio generalizado que han provocado sus políticas de Personal en esta casa.

Pero volviendo a los servicios sociales básicos, de verdad, señor Suárez, le tendemos la mano hoy para acompañarle en una reunión con los responsables del gobierno autonómico y exigirles más financiación para servicios sociales o para que vuelvan a colaborar con el convenio de goteras, del que se desvincularon en 2011. Si la Junta hubiera mantenido su colaboración, el mantenimiento de las iglesias de nuestro medio rural se hubiera beneficiado de más de cuatro millones de euros de la Administración en este periodo.

Le propongo también que nos sentemos con la Consejería de Sanidad, Sr. Consejero, para abordar la actividad de los casi 600 consultorios médicos rurales, para que garanticen una asistencia digna a sus habitantes. Seamos proactivos, señor Suárez, no nos limitemos a pedir a la Gerencia de Atención Primaria que se sienta con los alcaldes y alcaldesas para explicarles el proyecto de atención en el medio rural, como hizo esta Diputación hace dos años. No nos pongamos de perfil ante las principales demandas de nuestros vecinos y vecinas.

Cerramos el mandato pasado con poco más del 30% del dinero comprometido ingresado en las arcas provinciales para 2023. De los 9,9 millones, la Junta solo había ingresado a la Diputación 3,2 millones a principios del mes de junio. Por cierto, como dato significativo de este balance: ni un solo euro todavía de los 847.000 previstos para este año para la atención a personas mayores en situación de dependencia y el servicio de atención en centros residenciales y centros de día.

Y es que, fíjese, volviendo a las demandas vecinales, esta Administración anunció en el anterior mandato un ambicioso Plan Director de Telecomunicaciones para el Desarrollo Digital. Un clásico, que no falta en ningún mandato, pero que, lamentablemente, siempre acaba en papel mojado. Esperemos que esta legislatura no ocurra lo mismo.

Más tangibles están siendo los resultados del Plan de Extensión de Banda Ancha que impulsó el Gobierno central en esta legislatura, a pesar de los contratiempos, para llevar la velocidad ultrarrápida de internet a todos los rincones de la provincia. Queda trabajo, pero al menos va avanzando y es una realidad en decenas de municipios.

Con esto, le quiero invitar, señor Suárez, a que hagamos de esta Institución una administración transparente, útil y participativa que pueda ayudar también a prestar los servicios a los que están obligados los Ayuntamientos y que por sí solos, por su escasez de recursos, no pueden cubrir, lo que constituye la principal función de esta Institución, de la Diputación Provincial.

Y en ese sentido, le reconozco que estamos orgullosos de haber contribuido desde el Grupo que yo represento, con nuestras propuestas en el anterior mandato, a que se cree una comisión de seguimiento de ruinas, aunque ya le anuncio que pediremos la introducción de alguna mejora en este sentido y que la Diputación haya articulado un servicio que acerque la oficina móvil y el servicio de cajero a localidades en riesgo de exclusión financiera. También que se esté teniendo en marcha la bolsa provincializada de secretarios de Ayuntamiento.

Pero queda mucho más por hacer, porque el día a día de la gestión de esta Diputación no ha estado exenta de tropiezos, pese a las advertencias que se han hecho desde el Grupo Socialista, como la renuncia a la contratación de seis agentes de impulso rural en 2022 o de las brigadas forestales. Fuimos la única provincia de la Comunidad que no las contrató, por la mala gestión del anterior bipartito. Y fíjese si ambos servicios son esenciales para nuestros pueblos, que también tuvieron que armarse de paciencia y resignarse cuando decidieron hacer politiquero con los planes de empleo.

Por lo menos con los recursos a su alcance el Partido Socialista ha logrado disminuir la lista de problemas endémicos que nunca encuentran solución. No nos cansaremos de insistir en que hay que cambiar las reglas

para que no sean los Ayuntamientos los que financien a la Diputación con los planes provinciales. Seguiremos pidiendo que se recupere el adelanto del 80% a los Ayuntamientos y el 90% a las pedanías, así como el esfuerzo fiscal.

También pediremos ambición política en los presupuestos de la Diputación, para que sea un documento útil en el que se fijen las prioridades políticas del gobierno provincial de este año, pese a que el presupuesto ha sido el más elevado de la historia de la Diputación, con 146 millones, se han reducido las inversiones reales previstas en un 16,59% con respecto al del año pasado. Tampoco se ha incluido en el presupuesto ningún proyecto novedoso, sino actuaciones largamente comprometidas y lastradas, como el centro de interpretación de Clunia, a la que el ya ex Presidente bautizó ya en 2019 como la joya de la corona, pero no acaba de culminarse.

En definitiva y por ir concluyendo, vamos a defender que las cuentas sean reales, adaptadas a las necesidades de la provincia y una gestión participativa, abierta a la transparencia y a la participación. Allí nos va a encontrar siempre, le tendemos la mano señor Suárez, en la colaboración y en la suma, en consonancia con el compromiso que hemos adquirido con nuestros vecinos y con nuestras vecinas. Por lo tanto, solo me queda felicitarle a usted y al resto de Corporativos, Diputados Provinciales que nos van a acompañar esta legislatura que hoy tomamos posesión en el cargo y desearle a su gobierno trabajo y acierto. Muchas gracias."

Seguidamente, el Ilmo. Sr. Presidente da la palabra a la Sra. Diputada representante del Partido Popular, D^a. Inmaculada Sierra Vecilla, quien pronuncia el siguiente discurso:

"Muchas gracias Sr. Presidente. Muchas gracias a todos por venir aquí esta mañana y acompañarnos a este acto, que no quiero empezar sin agradecer a una persona que ha estado al mando de esta Diputación Provincial en los últimos doce años haciendo una gestión, para mí, perfecta, porque ha tenido un gran talante, una gran prudencia y un conocimiento de la Provincia que muchos quisieran para ellos mismos. Así que, César, muchísimas gracias.

Tenemos mucho que aprender de ti. Espero que todos mantengamos ese clima de cordialidad que has logrado en esta Corporación durante todos los años. Agradezco también, tanto a la representante de Sentir Aranda, como a la representante del Partido Socialista, su disposición para ponerse a trabajar por esta Provincia, aunque no está exenta de críticas, lógicamente, no voy a entrar en este momento a rebatir todas ellas porque tenemos por delante una gran andadura a lo largo de cuatro años.

Hoy acabamos de constituir esta nueva Corporación y, como digo, tenemos un proyecto de cuatro años por delante en el que todos asumimos una gran responsabilidad. No en vano, las casi 110.000 personas que viven en nuestro medio rural, en nuestros municipios, personas que han confiado en nosotros y en nuestra gestión, a pesar de que el panorama ha sido complicado, hemos recibido ese apoyo de esas personas mayoritariamente. Sus vidas van

a verse afectadas de una manera o de otra por las decisiones de las políticas que vaya a desarrollar esta Institución Provincial en estos años. Por ello, tenemos que tener siempre presentes a nuestros ciudadanos, construyendo con ellos y para ellos un presente, una realidad que transforme nuestro presente y que nos augure un futuro lleno de prosperidad y de concordia.

Como Portavoz del Grupo Popular en esta Institución, sé que hablo por boca de todos mis compañeros de bancada, cuando digo que nos sentimos tremendamente afortunados de haber contado con esta confianza de los ciudadanos. Prometemos que vamos a estar ahí todos los días trabajando por ellos y para ellos, para hacer que nuestros pueblos, nuestros pequeños municipios, sean el entorno ideal para todos aquellos que quieran desarrollar su proyecto vital en ellos y tengan las mismas oportunidades y la misma calidad de vida que el resto de los ciudadanos.

Tengo el inmenso orgullo de participar dentro de un grupo político que está lleno de personas con mucho talento, con mucha predisposición y con un fuerte compromiso para cumplir con el mandato de los ciudadanos. Sé que ellos están todos los días pensando en cómo mejorar la vida de los burgaleses dirigidos por Borja Suárez. Yo creo que ha demostrado su altura a lo largo y extensos años de andadura política, estoy segura que va a ser un Presidente magnífico. Muchas felicidades Borja. La verdad es que es un lujo poder trabajar contigo y con todos vosotros y ya solamente me queda pedir el compromiso de trabajar para esta Provincia. Muchísimas gracias."

INTERVENCIÓN DEL ILMO. SR. PRESIDENTE.

A continuación y cerrando el acto, toma la palabra el Ilmo. Sr. Presidente D. Borja Suárez Pedrosa.

"Querido Presidente del Senado, querido Presidente César Rico, querida Alcaldesa de Burgos, Cristina Ayala, Consejero de Sanidad de la Junta de Castilla y León, Consejero de Presidencia de la Junta de Castilla y León, Senadores y Diputados Nacionales, Vicepresidente 1º de las Cortes de Castilla y León, Procuradores de las Cortes de Castilla y León, Subdelegado del Gobierno en Burgos, Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, Presidente de la Audiencia, General Jefe de la División San Marcial, Subdelegado de Defensa, Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil, Directores Generales de la Junta de Castilla y León, Vicario General de la Diócesis, Presidente de la Federación de Asociaciones Empresariales, Presidente de la Cámara de Comercio, Representantes de Instituciones Financieras de Burgos, Representantes de los Sindicatos, Alcaldes de la Provincia, Diputados Provinciales, Medios de Comunicación, familias, señoras y señores, amigos todos.

Esto puede parecer un acto protocolario de presentación de una Institución, la Diputación Provincial que hoy recibe a tantas y tantas instituciones en su seno para constituirse para los próximos cuatro años, pero sin duda alguna representa el acto solemne y de reconocimiento a estas instituciones, no solo por lealtad sino también por gratitud. Y también porque hablar de las instituciones en la constitución de una de ellas es de sentido común y por derecho, además, una obligación hacer extensivo el agradecimiento a todas y cada una de ellas. Y lo es, porque hoy la política trata de poner en cuestión a las instituciones, incluso trata de deshacerlas, las instituciones que han construido, en este caso, esta gran Provincia que es la Provincia de Burgos, una Provincia con muchísima historia, una Provincia con muchísimo territorio, una Provincia que tiene en sus gentes su mayor activo, una Provincia que desde que pisó el primer europeo esta tierra en Atapuerca hasta hoy, ha sido santo y ha sido protagonista de todos los hechos históricos, una tierra que por historia, una tierra que por naturaleza, una tierra que por todas sus condiciones tiene que ser cuidada y tiene que ponerse al servicio de las Instituciones, tiene que ponerse al servicio de todos y cada uno de los que estamos aquí. Por lo tanto, que tengan y que conozcan y que sean capaces de reconocer ese gran privilegio que tienen desde hoy como Diputados Provinciales, de representar, en este caso, una Institución que es y representa a todos y cada uno de los pueblos de la Provincia de Burgos. Que son y representan todas y cada una de sus historias, que es y representa todo su patrimonio, todas sus necesidades, todo su futuro, todo su presente y todo su pasado. Por lo tanto, gracias a todas las Instituciones que están aquí representadas. Gracias por entender que la provincia de Burgos es un buen territorio para trabajar, es un buen territorio para desarrollar, es un buen territorio para crear. Desde esta Diputación estaremos a la altura también de las circunstancias. Debemos estar a la altura de las circunstancias, debemos traducir este privilegio en un sacrificio personal, en un sacrificio familiar, en un sacrificio laboral en favor de seguir apoyando la historia, la leyenda y el territorio en la Provincia de Burgos.

Una provincia que, también y como ha dicho la Sra. Barrio, tiene y se constituye desde la política. Y a partir de ahí también tiene una serie de cosas claras y una serie también de obligaciones. Como equipo de gobierno y por extensión, como obligaciones de la propia Diputación Provincial cuales son ser la garante de tres valores fundamentales que tenemos en la Diputación Provincial.

La primera, las familias. Esta es nuestra razón de ser, cuidar a la familia, cuidar a los habitantes, cuidar a los burgaleses, cuidar a las burgalesas, hacerlo a través de las políticas necesarias para que tengan mejores condiciones de vida.

Cuidar también la tradición como otro de los grandes valores. He hecho mención a la historia, he hecho mención al patrimonio, he hecho mención a la cultura, he hecho mención a cómo ha evolucionado esta Provincia a lo largo de los siglos y como la acogemos en este punto. La tradición es importante y por tradición también hay que respetar a todas y cada una de las Instituciones que forman parte de esta Provincia. Tratar de reconocer la labor de las Instituciones

es, a partir de un gobierno de España representado aquí por el Presidente del Senado, defender la unidad nacional. Defender la Constitución es también defender la Junta de Castilla y León, las Cortes de Castilla y León, el Estado autonómico, defender la cultura y la fe de una Provincia cristiana con todos sus valores es también defender a las Instituciones que lo representan. Defender al ejército, defender a la Guardia Civil, fundamental en toda la vertebración de la Provincia de Burgos, defender a las asociaciones empresariales, defender a los sindicatos como representantes de los trabajadores, hacer que su labor sea más fácil, hacer que su labor sea mejor, es también una labor de esta Institución, es también una labor de la Diputación Provincial de Burgos. Como también es tradición en la Diputación Provincial el consenso y el diálogo. Cómo no. Si por algo se caracteriza la labor de gobierno de la Diputación Provincial es que es una labor coral, es que es una labor conjunta que siempre desde este salón de estrados ha tenido en el respeto, ha tenido en el diálogo y ha tenido en el consenso también, su razón de ser.

Cuando escucho a la Portavoz de Sentir Aranda no puedo por menos que agradecer esa intervención, que es una intervención contundente, que es una intervención en la que cree. También le digo que la Provincia no se hace exclusivamente en la defensa de su medio rural. El medio rural y el medio urbano conviven en el mismo territorio. Es tan importante entender la política de la Diputación Provincial desde el respeto al medio rural, al pueblo más pequeño, al pueblo más grande, en convivencia con nuestra capital, en convivencia con Burgos, en convivencia con las grandes ciudades urbanas, como son Aranda de Duero, que usted representa y como es la ciudad de Miranda de Ebro. Por lo tanto, no desprecie el valor de la unidad, no desprecie el valor del territorio, no desprecie el valor de la convivencia de intereses entre el mundo urbano y el mundo rural, porque en definitiva no es tan diferente en un contexto mayor, como es el contexto de Castilla y León o como es el contexto de España.

Respecto a la intervención del Partido Socialista, como no, son muchos los retos, son muchos los desafíos que tenemos como Institución y muchos los problemas que tenemos que afrontar. Por eso, es importante mantener la línea que hasta ahora siempre ha mantenido el Partido Socialista. que ha sido extremadamente leal, extremadamente noble y extremadamente responsable con los intereses de la Provincia. Y se lo digo en corto y por derecho. Y se lo digo porque también conozco a las personas que la han precedido a usted en el uso de la palabra y como representante del Grupo Socialista en este caso, el Sr. Jurado o el Sr. Jiménez que lo hicieron con solvencia, lo hicieron con creatividad y lo hicieron desde mi punto de vista con excelencia. Estoy seguro, porque conozco de su saber hacer, que por su parte no va a quedar nada en el tintero para proteger los intereses de la Provincia, para proteger los intereses de todos y cada uno de nosotros y yo se lo agradezco en nombre de mi grupo, pero sobre todo se lo agradezco en nombre de la Provincia, porque sin el concurso del Partido Socialista, que tantos y tantos votos, que tantas y tantas confianzas representa y seguirá representado en este territorio, en esta Provincia, pues sin duda alguna la política se hace más pequeña. Por lo tanto,

cuenta no solo con la mano tendida sino también con una estrecha colaboración en todo lo que sea bueno para la Provincia de Burgos.

Y como no, a mi grupo, al Grupo Popular, al Partido Popular en esta Provincia. Bueno, son ya gente muy experimentada, es gente que representa lo mejor de cada pueblo, que representa lo mejor de cada territorio que vertebra la Provincia y que tienen una experiencia notable, no sólo en el concurso de su trabajo, de sus responsabilidades, sino por todo lo que han venido haciendo hasta ahora. Es un equipo de garantías y yo lo que les pido a todos ustedes es que tengan confianza en este equipo. Es un equipo que va a ser y va a estar a la altura de las circunstancias, de los retos de la Provincia, que son muchos. Y además contando con la protección y con la estela y con el testimonio de una persona que para nosotros y también para la Provincia es imprescindible, no solo por su integridad, por su honestidad, por su saber hacer, por su generosidad, sino porque para nosotros es una guía y es una guía que tendremos siempre ya como patrimonio del Grupo Popular, pero sobre todo también como patrimonio de la Provincia, que es el Presidente César Rico, al que yo le agradezco enormemente su buen hacer.

No todo es tradición, también una Administración en este siglo tiene que ofrecer vanguardia y tiene también que establecer cuáles son sus planteamientos políticos, cuáles son sus planteamientos ejecutivos a futuro por dónde va a incidir en las políticas que necesita esta Provincia. Hay una fundamental y que ya se tiene que trasladar a un acuerdo ejecutivo y a un acuerdo de organización, que es la repoblación. Vivimos tiempos en los que esta Provincia, que arrastra, ya lo he dicho, una historia notable pero también una composición, una idiosincrasia muy propia, con pueblos diseminados, somos la Provincia con más municipios de todas las que existen en el conjunto nacional, con todas y cada una de nuestras Entidades Locales Menores, pero también con un problema importante, la despoblación, con un problema muy importante, el envejecimiento de la población, que nos obliga a tener que transformar nuestros servicios permanentemente. Por lo tanto, ese ya es uno de los compromisos que lanzo y que elevo para la constitución de una delegación específica que trate los asuntos de repoblación, que trate los asuntos de despoblación, que pueda generar nuevas oportunidades en el territorio a ese problema que tiene toda la España de interior y, como no, también la Provincia de Burgos.

Vanguardias en política también es transformar nuestros servicios sociales, es algo fundamental. Lo han apuntado también quienes me han precedido en el uso de la palabra. Adaptar nuestros servicios sociales no solo para que sean sostenibles, que también, no solo porque los consideremos una inversión, que también, pues es una inversión en nuestra gente, es una inversión en nuestros mayores, es una inversión que genera mucho empleo en la Provincia de Burgos, pero fundamentalmente porque nos tenemos que adaptar a los tiempos tal y como vienen. Este es un equipo de gobierno, esta es una Institución que entiende que nadie le debe nada, que si tenemos estos servicios sociales, si tenemos este planteamiento en el que invertimos mucho interés, invertimos muchos esfuerzos económicos, invertimos muchos esfuerzos laborales en los servicios sociales, es porque creemos en los

servicios sociales, es porque nadie nos tiene que dar nuestra parte alícuota por el hecho de ser una Provincia más de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, sino porque entendemos que es lo que le debemos dar, que es el mejor servicio que vamos a hacer a los burgaleses. Eso no quita para que los tengamos que transformar, eso no quita para que tengamos que modernizarnos, eso no quita para que tengamos que hacer de ellos unos servicios de proximidad y mucho más competitivos que los que tenemos ahora, pero esa también es la secuencia que han tenido los servicios sociales en los últimos años, por lo menos, desde que este equipo de gobierno y estos responsables tenemos la suerte y el privilegio de representarlos.

También la atención a municipios, también el asesoramiento a los municipios es una demanda notable. Es un problema el hecho de la configuración actual con respecto a los habilitados nacionales, por lo tanto, también es una necesidad el hecho que la Diputación Provincial de Burgos sea capaz de ofrecer esos servicios de asesoramiento jurídico, esos servicios de asesoramiento político, esos servicios también de otro tipo de asesoramiento a los Ayuntamientos, que le hagan la vida más fácil, porque esta si es una reivindicación real que tienen los Ayuntamientos por grandes o por pequeños que sean y también la Diputación tiene que ser capaz de admitirlo, como tiene que ser capaz de seguir invirtiendo en la transformación de sus redes de transporte, como tiene que seguir invirtiendo en su transporte a la proximidad, que haga más efectivo otro tipo de servicios que nos produzcan, como no, como ese servicio sanitario tan brillantemente desempeñado en la Comunidad de Castilla y León, como lo hace la Junta de Castilla y León, el Gobierno de Alfonso Fernández de Mañueco y de su Consejero, Alejandro Vázquez. Por tanto, si esas cosas nos preocupan y nos ocupan, como nos preocupa y nos ocupa la defensa de nuestras infraestructuras. No sólo se ha hecho un alegato público masivo en las ciudades de Burgos, en la ciudad de Aranda de Duero. Yo creo que es una reivindicación justa que la tenemos que hacer propia cada uno de los representantes políticos, cada una de las instituciones en las que podemos representar y es dignificar nuestra propia labor haciendo justas también que las reivindicaciones que están sobre la mesa se concluyan, se lleven a cabo.

Tenemos infraestructuras que corresponden y competen a otras Administraciones desarrollar, tanto del Gobierno de España como de la Junta de Castilla y León, que reivindicamos con respeto, que reivindicamos con contundencia, pero que reivindicamos porque estamos convencidos que esas infraestructuras no sólo van a hacer mejor a la Provincia de Burgos, sino van a hacer mucho mejor al contexto regional y van a hacer mucho mejor al país. En definitiva, hablaba de lealtad al principio. No hay mejor manera de ser leal a esta Provincia, de ser leal a este territorio que reivindicar lo que es justo, que reivindicar lo que le corresponde a la Provincia de Burgos, no por el hecho de ser Provincia de Burgos, sino por el hecho de implementar elementos competitivos que van a generar empleo, que van a generar riqueza que, en definitiva, van a garantizar futuro, que es para lo que estamos aquí. Estamos aquí para garantizar futuro.

Como por futuro también pasa la nueva organización de nuestros servicios de extinción de incendios, que pasarán a ser un Consorcio que necesita en este caso del concurso de todos y cada una de las localidades. Como también es muy necesaria una política cultural que ponga en valor, como no, un patrimonio ingente, un patrimonio inmenso que, además, en propiedad tiene la propia Diputación Provincial, como es la Ciudad romana de Clunia, como es el Monasterio de San Salvador de Oña, como es Santa María de Tejuela, como es el edificio del Consulado del Mar, el Monasterio de San Agustín, y tanto y tanto patrimonio material e inmaterial que tenemos que ser capaces de proteger, no sólo en las colaboraciones, en este caso con el Arzobispado que es una colaboración generosa y que es una colaboración en la que invitamos, como no, a cualquier Administración para que contribuya en la conservación de nuestros templos, en la conservación de nuestro patrimonio, en toda la cultura de forma participada. Es una de las reivindicaciones Sr. Lezcano, que es vieja en el último mandato y que sabremos recoger el guante, en volver a participar con los Ayuntamientos en esa programación cultural.

Por lo tanto, muchas cosas, muchas cosas en las que no voy a entrar más porque ya se extendería mucho este discurso, pero que tienen un núcleo común y que tienen un espacio también común a la hora de desarrollarlas, que es el espacio de la función pública, de los empleados públicos y ese es el mayor tesoro que tiene esta Provincia, sus más de mil personas, de mil empleados y mil empleadas publicas que trabajan en favor de esta Institución, a los que yo pido un esfuerzo máximo, a los que yo pido que ese compromiso que siempre han demostrado lo sigan demostrando y a los que yo pido también esa lealtad que hasta ahora nunca se ha puesto en duda porque ha sido su ejercicio profesional, ha sido su saber hacer lo que nos ha llevado hasta aquí. Por lo tanto, proteger a nuestros empleados públicos, a todos y cada uno de ellos, organizar de manera más efectiva a nuestras plantillas, hacer que sigan creciendo, hacer que se sigan transformando, hacer que se sigan formando y también hacer que estén más cómodas, que no sientan en este caso el abandono por parte de quienes tienen que dirigir es también una de las misiones, uno de los objetivos fundamentales que tiene este equipo de gobierno con respecto al próximo mandato y vaya por delante el agradecimiento a todos y cada uno de los corporativos que han pasado por este Salón de estrados y los que a partir de ahora inician su andadura e insisto, la verdadera joya de la Corona de esta Diputación Provincial, que son sus empleados.

Por mi parte poco más. Esperar que en todas sus decisiones, esperar que en todo aquello que quieran aportar a la Provincia de Burgos, lo hagan desde una sola perspectiva y lo hagan desde el sentido común. La única perspectiva que tenemos, el único objetivo claro que tenemos a partir de ahora es dejar una Provincia mejor que la que recogemos y eso habrá servido para justificar el trabajo, para justificar el esfuerzo y para justificar la confianza que toda la Provincia de Burgos ha depositado en ustedes. También que nos ilumine, cómo no, la Virgen de Altamira y nuestro patrón Santo Domingo de Guzmán, que sin duda alguna ayudarán a la Provincia de Burgos. Agradecerles a todos ustedes que estén aquí, agradecerles que hayan mostrado también ese

cariño, esa dedicación y ese compromiso con la Provincia de Burgos y esperar que por nuestra parte y en nombre de todos los corporativos provinciales, este trabajo lleve a la Provincia de Burgos a ser una Provincia mejor. Muchas gracias y se levanta la sesión. "

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las trece horas y dieciocho minutos, el Ilmo. Sr. Presidente, levanta la sesión, extendiéndose de ella la presente acta, por mí el Secretario General, que doy fe de todo lo consignado en este instrumento público, extendido en el presente folio y en los veintitrés folios anteriores, todos ellos útiles por su anverso y reverso, y que con las formalidades preceptivas firma el Ilmo. Sr. Presidente.

**Vº Bº Y CÚMPLANSE
LOS ACUERDOS ANTERIORES**

EL PRESIDENTE

Fdo.: Borja Suárez Pedrosa

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: José Luis M^a. González de Miguel

